



# TRAMA POLÍTICA

*La implicación de los hechos*

## REFORMA DEL ESTADO.

Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México.

Boletín número 1 del mes de agosto del 2013.

### Tabla de contenido

<i>REFORMA DEL ESTADO.</i> .....	1
<i>Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México.</i> .....	1
<b>Boletín número 1 del mes de agosto del 2013.</b> .....	1
<b>PREÁMBULO. BAM.</b> .....	2
<b>Las tensiones en el seno de los partidos pactantes introdujeron fuerte incertidumbre acerca de la continuación del Pacto.</b> .....	3
Una porción amplia de la “izquierda” admite la posibilidad de analizar y negociar la reforma energética.....	4
Parte de las tensiones en el seno de los partidos se percibe a través de las diferencias entre diputados y senadores.....	5
AMLO y sus seguidores continúan presionando para que el PRD deje el Pacto. ....	6
<b>Se celebró un periodo extraordinario de la Cámara y se lograron algunas aprobaciones más en consonancia con el Pacto.</b> .....	6
Las diferencias en la reforma energética pueden tensar las relaciones entre el PRD y el PAN.....	7
Siguen produciéndose reformas aprobadas en el Congreso a partir de las negociaciones en el Pacto.....	8
<b>Hay buenas probabilidades de que se discutan las reformas energética y hacendaria, después de ser decantadas en el Pacto.</b> .....	9
Parte del PRD pareciera decidido a interrumpir las negociaciones en el Pacto. ....	10
Los parámetros para definir la reforma energética del PRI son tan generales que pueden servir para justificar cualquier fórmula.....	11
<b>Para la sociedad las consecuencias de las reformas económicas y políticas son más trascendentes que las electorales.</b> .....	12

### ***Las divisiones en el PRD.***

*Las divisiones que se han generado en el PRD como consecuencia del cuestionamiento del Pacto crecen con la razón o el pretexto de las irregularidades electorales y, sobre todo, con el futuro previsible de la discusión de la reforma fiscal o hacendaria ---IVA de por medio--- y de la madre de todas las batallas: la reforma energética con los efectos lógicos de algunos cambios en el régimen de PEMEX, debiendo superar el barullo, las presiones y la rasgadura de vestiduras de **Andrés Manuel López Obrador** y sus corifeos.*

*La “izquierda” de **Alejandro Encinas**, y de los expriístas **AMLO** y **Ebrard**, así como la de **René Bejarano** no está interesada en alegar siquiera el beneficio del país como consecuencia de una buena reforma energética. Se limitan a reclamar a **Jesús Zambrano** que se salga del Pacto para que “la izquierda recupere su perfil opositor”. Una posición evidentemente miope.*

### ***La “izquierda” moderna.***

*El presidente del PRD pretende actuar como una izquierda moderna de alguna manera emparentada con la socialdemocracia, lo que le permite aceptar algunos cambios que, pragmáticamente, pudieran dar buenos resultados en Pemex como ha ocurrido con la industria petrolera de Cuba y de Brasil, por dar dos ejemplos de gobiernos de izquierda que han aceptado la inversión privada, incluyendo la extranjera, para poder obtener la tecnología, el financiamiento y las inversiones necesarias para explotar de manera más competitiva sus energéticos.*

### ***Los intereses de los partidos no parecen coincidir con los de la sociedad.***

*La sociedad tiene preocupaciones enormes referentes a la falta de crecimiento económico, la escasez de los empleos, los bajos salarios, la inequidad en la distribución de la riqueza, la violencia incontenible, la corrupción y la impunidad imbatibles. Problemas que están lejos de la lógica de los partidos que parecieran empeñados en negociar y luchar por obtener condiciones más propicias para mantener y acrecentar su respectiva ración de poder, al*

*margen de los intereses de la ciudadanía.*

*Varios observadores han mostrado su preocupación porque esa mecánica partidista pueda dar al traste, una vez más, con las posibilidades de aprobar las reformas que el país necesita, y de perfeccionar otras que están incompletas, lo que les ha dejado en condiciones tales que, en la práctica, devienen inaplicables mientras no se regulan, como es el caso de las reformas educativa y de telecomunicaciones. El temor se explica porque el Pacto por México, que ha sido el instrumento con el cual se han logrado los primeros cambios, pareciera ver seriamente amenazada su existencia como consecuencia de esas posiciones partidistas.*

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México.](#)

## **Las tensiones en el seno de los partidos pactantes introdujeron fuerte incertidumbre acerca de la continuación del Pacto.**

*Inmediatamente después de las elecciones celebradas el primer domingo de julio los líderes del PAN y del PRD ---[Gustavo Madero](#) y [Jesús Zambrano](#)--- protestaron por presuntas irregularidades cometidas por funcionarios de origen priísta, especialmente algunos gobernadores que habrían cometido una larga lista de trapacerías y delitos electorales en perjuicio de la legalidad y confiabilidad de ese proceso.*

*Existía además el agravante de que el “adéndum” del Acuerdo que precisamente comprometía a los partidos pactantes a evitar esas irregularidades ---que se temían como una continuación de las que previamente se habían cometido, que habían sido denunciadas y que habían provocado la suspensión temporal del Pacto---, también había sido violado.*

*La salida que idearon en la Oposición, PAN y PRD, para salvar al Pacto fue condicionar, una vez más, su continuación y la posibilidad de seguir negociando en su seno las reformas que el país necesita, a que se investigaran y, en su caso se castigaran las violaciones electorales cometidas, antes de abordar nuevas reformas, y se perfeccionaran las modificaciones a la Constitución que ya habían sido aprobadas --- educación, telecomunicaciones, competencia económica...---.*

*Algo que ha sido manejado como una suerte de candado o condición ineludible es que se apruebe la reforma política que está todavía inacabada como iniciativa formal, y que contiene toda una serie de propuestas que no han sido discutidas y mucho menos consensuadas, imponiendo al Pacto un nuevo “impasse”\_que ha motivado un interminable cúmulo de comentarios, poniendo en duda su viabilidad futura.*

*La incertidumbre creció porque los senadores y diputados no se pudieron poner de acuerdo para celebrar un periodo extraordinario de sesiones, con el fin de avanzar mediante el despacho de algunos pendientes como*

la reforma al IFAI y la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción ---instancia, ésta última, que supuestamente deberá sustituir a la Secretaría de la Función Pública---

En consecuencia, los diputados programaron su periodo extraordinario para comenzar el 16 de julio, mismo que ya realizaron, y los senadores, el propio, hasta las dos últimas semanas de agosto. Posibilidad que sigue vigente.

Además, los temas sustantivos de las reformas: política ---más allá de la electoral---, energética y fiscal se incluyeron en la agenda, en principio, para ser abordadas en el Periodo Ordinario de Sesiones a partir del 1º de septiembre.

Para atenuar las tensiones internas, **Jesús Zambrano** adoptó la propuesta de reforma energética que el PRD presentó en enero de este año y que sigue los lineamientos establecidos por **Cuauhtémoc Cárdenas**, con ocho ejes:

1) Modificar el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos. 2) Brindar a la paraestatal autonomía presupuestal. 3) Darle autonomía de gestión. 4) Fortalecer a otras dos instituciones del sector, la Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH). 5) Fijar tarifas y subsidios que permitan a la ciudadanía un “acceso equitativo” a los energéticos. 6) Crear un organismo financiero con los ingresos petroleros. 7) Aumentar la inversión en investigación y desarrollo. 8) Impulsar la transición energética para proteger el ambiente.

La premisa mayor de esta posición es que no se necesita modificar la Constitución, especialmente el Artículo 27 de la misma.<sup>1</sup>

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

---

<sup>1</sup> Liliana Padilla, Silvia Arellano y Redacción, Milenio, 10 de julio del 2013.

### Una porción amplia de la “izquierda” admite la posibilidad de analizar y negociar la reforma energética.

Fuente: Liliana Padilla, Silvia Arellano y Redacción, Milenio, 25 de junio del 2013.. <http://bit.ly/18NC0ny>

Los dos grandes bloques del PRD ---Nueva Izquierda e Izquierda Democrática---, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, y su antecesor **Marcelo Ebrard** expresaron su decisión de respaldar la propuesta energética de **Cuauhtémoc Cárdenas**, que sostiene que no debe modificarse el artículo 27 constitucional, pero debe impulsarse la inversión privada en sectores como petroquímica y transporte, donde ya está permitido.

**Cárdenas** señaló que la paraestatal debe transformarse en una empresa pública con capital mayoritariamente del Estado y deje en claro que éste no debe perder la exclusividad en áreas como exploración explotación y refinación.

En entrevista con **Carlos Puig** en el programa En 15 de Milenio Televisión, **Cárdenas** manifestó estar dispuesto a discutir una reforma constitucional, pero estableció: “Estoy convencido de que para mejorar Pemex, para acelerar el desarrollo económico del país, no hace falta reformar el artículo 27”.

En entrevista con **Azucena Uresti** en Milenio Radio, **Cárdenas** señaló que Pemex debe operar como una empresa y no estar sujeta a los criterios de la Secretaría de Hacienda.

Mientras tanto, **Jesús Zambrano**, dirigente nacional del PRD, aseguró que en el partido no hay diferencias sustantivas sobre la reforma energética y dijo que desde el Pacto por México la izquierda defenderá la modernización de Pemex sin privatizarla.

El PRD propone nueve cambios legales, ninguno de ellos a la Carta Magna. Entre ellos, la ley de Petróleos Mexicanos; la ley federal de derechos; federal de ingresos; federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria, y orgánica de la administración pública federal.

Además a las leyes de la Comisión Reguladora de Energía; a la Federal de Entidades Paraestatales; de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el ramo del petróleo, que no significaría una reforma constitucional.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

**Parte de las tensiones en el seno de los partidos se percibe a través de las diferencias entre diputados y senadores.**

Fuente: Roberto Fonseca, 24 Horas, 10 de julio del 2013. <http://bit.ly/1672a2i>

Aunque diputados y senadores niegan que haya una crisis entre las Cámaras, luego de que los coordinadores parlamentarios en el Senado y la Cámara de Diputados no se pusieran de acuerdo sobre los temas a tratar en un posible periodo extraordinario conjunto, la Cámara Alta anunció que celebrará su propio periodo en agosto, mientras que los diputados realizarán el suyo a partir del 16 de julio.

En el tema de endeudamiento, el legislador tricolor (**Emilio Gamboa**) agregó que los senadores están pidiendo que se forme una comisión bicamaral, donde haya tres senadores y tres diputados, y podamos estudiar bien la deuda en estados y municipios. “Lo vieron con muy buena simpatía, la verdad”, expresó. Informó que ya platicó con los líderes senatoriales de PAN y PRD, **Jorge Luis Preciado** y **Miguel Barbosa**, respectivamente.

“He cruzado palabras con ellos y nosotros haremos un periodo extraordinario en el mes de agosto, con seis o siete puntos, muy coordinado con los diputados. Y reiterarles, no hay ninguna crisis con los diputados, ellos traen su ritmo, sus plazos, sus tiempos y son muy respetables”, comentó el líder priista.

A su vez, **Miguel Barbosa**, líder perredista en el Senado, aseveró que “en el Congreso se está gestando una grave crisis interna en donde los diputados por protagonismos políticos y por rivalidades están violando los acuerdos para una agenda común”.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

### **AMLO y sus seguidores continúan presionando para que el PRD deje el Pacto.**

Fuente Daniel Venegas y Liliana Padilla, Milenio, 18 de julio del 2013. <http://bit.ly/13zDWum>

**Bejarano**, líder de Izquierda Democrática Nacional, informó que en un documento presentado en la Comisión Política Nacional, que será discutido, señalan la necesidad de que el PRD “no siga en el Pacto por México y se corrija esta línea política”.

(...) en el encuentro de la Comisión Política Nacional, **Bejarano** explicó que las razones para exigir la salida del PRD del Pacto tienen que ver con “el resultado electoral, con la burla que significó el adéndum y, sobre todo, porque lo que ahora quiere el PRI es darle la vuelta a la hoja, pero para avanzar en sus reformas estructurales”

**Zambrano** dijo que no tiene “ningún temor” de que el tema se discuta al interior del Consejo Nacional, aunque no existe acuerdo en la fecha para su realización.

Señaló que al PRD no le alcanzan los votos de sus legisladores, ni siquiera en alianza con el PAN, para sacar por sí mismos reformas en el Congreso.

(...) en una cena en el Hotel Reforma, los gobernadores de Oaxaca, **Gabino Cué**; de Morelos, **Graco Ramírez**; de Tabasco, **Arturo Núñez**, y el jefe de Gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera**, acordaron con **Zambrano** priorizar la unidad de la izquierda y promover al seno del Pacto por México una consulta nacional sobre la reforma energética.

Los mandatarios respaldaron seguir en la construcción de acuerdos, “pero esta nueva dimensión no se puede dar sobre la base de la impunidad”.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

### **Se celebró un periodo extraordinario de la Cámara y se lograron algunas aprobaciones más en consonancia con el Pacto.**

*En el periodo extraordinario de la Cámara de Diputados que se celebró después de cinco años de la práctica desaparición de ese recurso legislativo, se aprobaron las reformas constitucionales al Artículo 73 que facultan a la Federación para legislar un Código Procesal Único que regirá para toda la República en materia penal.*

*También se aprobaron las reformas para lograr mayor disciplina financiera para los estados y municipios*

por lo cual, en adelante, sus deudas deberán ser sancionadas por la Cámara y la Secretaría de Hacienda. Esta reforma se envió a los Senadores para su aprobación, porque se modificó la minuta recibida de esa colegisladora.

Pasó la iniciativa de dar al Congreso la facultad de expedir una Ley General que armonice y homologue el funcionamiento de los Registros Públicos Inmobiliarios y de Personas Morales, de las entidades federativas, y los catastros municipales, iniciativa que también se envió a la Cámara de Senadores para su sanción.

Sin embargo, el segundo periodo extraordinario previsto para mediados de agosto sigue siendo materia de negociaciones, porque tanto el PRD como el PAN están exigiendo que antes de formular los dictámenes que permitirían agendarlo, los dirigentes de ambos partidos de la Oposición deberán tener una respuesta satisfactoria del gobierno a través de la Secretaría de Gobernación y su titular **Miguel Ángel Osorio Chong**, acerca de las denuncias presentadas por las irregularidades electorales y los asesinatos perpetrados en los días previos a la jornada electoral del 7 de julio.

Como lo sabemos, las presiones que ponen en duda la vigencia del Pacto no proceden únicamente del PRD. También las hay desde el PAN: **Gustavo Madero** obtuvo la aprobación del CEN del PAN para continuar en el Pacto pero con la condición ---muy difícil de cumplir--- de obtener esa respuesta del gobierno a los delitos electorales denunciados ---lo cual no es materia ni del Ejecutivo, ni del PRI, sino del IFE y los tribunales electorales--, y a la aprobación previa de una reforma política que nadie sabe cuántos elementos contendrá, cuáles se defenderán como irrenunciables y si se tratará de una reforma electoral o de una reforma política de mayor envergadura.

Por lo pronto, ni los diputados panistas ni los senadores de ese partido, ajenos al grupo "calderonista", están de acuerdo en apoyar la propuesta del Senador **Ernesto Cordero**, misma que presentó acompañado de **Roberto Gil Zuarth** y de los perredistas **Miguel Barbosa** y **Manuel Camacho**. Lo que va a presentar **Gustavo Madero** y sus simpatizantes en el Congreso es una reforma electoral que ha sido calificada por el primer grupo, ya mencionado, como insuficiente. **BAM**.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

### Las diferencias en la reforma energética pueden tensar las relaciones entre el PRD y el PAN.

Fuente: La Región, Tamps. 19 de julio del 2013. <http://bit.ly/11xkl1r>

El presidente nacional del PAN, **Gustavo Madero**, aseguró que "los modelos que proponen algunos otros partidos (como el PRD en materia de reforma energética) se refieren más al esquema del pasado, incluso a los esquemas y modelos que países como Brasil ya abandonaron hace mucho tiempo".

(...) el panista dijo que los lineamientos que presentó... en su propuesta de esa reforma son muy audaces, vanguardistas y de futuro, a fin de que México pueda recuperar el liderazgo en el sector.

**Madero** dijo que la intención de modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para que se abra a concesiones público-privadas la exploración, la explotación de refinación y distribución de hidrocarburos, es para que no haya monopolios, pues consideró que el modelo ya está agotado en el mundo, y no existen a nivel internacional paraestatales monopólicas.

Afirmó que sí pueden existir paraestatales como Petrobras o Petróleos Mexicanos, pero que enfrenten competencia.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

### **Siguen produciéndose reformas aprobadas en el Congreso a partir de las negociaciones en el Pacto.**

Fuente: A. Hernández, J. A. Caporal, Vértigo, 20 de julio del 2013. <http://bit.ly/132ZznZ>

El primer periodo extraordinario de sesiones convocado por la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura concluyó con la aprobación de reformas que permitirán al Congreso de la Unión legislar un Código Procesal Único a nivel nacional, aplicar controles en materia de disciplina financiera en estados y municipios, así como homologar el registro público inmobiliario y catastros en el país.

En dos breves sesiones, que no superaron las ocho horas de discusiones, los diputados federales aprobaron los tres dictámenes presentados ante el pleno de la cámara baja y, luego de su lectura obligada en primera y segunda instancia, por tratarse de reformas a la Constitución, los legisladores de los distintos grupos parlamentarios, fijaron posturas respecto de algunos aspectos de los temas, para después proceder a la votación de los dictámenes, que recibieron un apoyo mayoritario.

En el caso de la reforma a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución, relativa a la facultad del Congreso para legislar en materia procesal y su unificación en toda la Federación, la iniciativa fue enviada a los congresos locales para su análisis y aprobación.

El legislador (**Julio César Moreno Rivera**) señaló que con la aplicación de un "control político" que ejercerá la Cámara de Diputados sobre las entidades federativas y los municipios en materia de deuda pública, los legisladores conocerán y, en su caso, emitirán una opinión, respecto de la estrategia de ajuste de finanzas públicas de los estados que tengan niveles elevados de deuda.

El diputado del PAN **Damián Zepeda Vidales** mencionó, por su parte, que tan solo en ocho años las deudas de los estados y los municipios se han triplicado en el país, al pasar de 147 mil a 436 mil millones de pesos, por lo que dijo que "ningún ciudadano, por muy gobernador o alcalde que sea, debe tener el derecho en este país a endeudar de manera irresponsable a su estado o su municipio, arriesgando el futuro de los mexicanos".

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).



## Gustavo Madero presentó una ambiciosa reforma energética.

Fuente: Ivonne Melgar, Excélsior, 21 de julio del 2013. <http://bit.ly/13TbkMz>

**Gustavo Madero**, dirigente nacional del PAN, defendió la propuesta de reforma energética que su partido argumentando que no es privatizadora y que busca fortalecer a Pemex, por lo que llamó a defenderla y “no rajarse” por miedos a “marchas y tabúes”.

(...) la propuesta no es privatizadora. Lo que planteamos nosotros es abrir a mayor competencia, fortalecer a Pemex, que otros jugadores puedan participar con concesiones y darle ---vía derechos--- estos recursos al gobierno (...) y que con estos pueda mejorar el nivel de vida de las familias mexicanas.

Agregó que es necesario que la reforma política se discuta y se apruebe en los próximos dos meses para evitar un retraso en la hacienda y energética.

“La reforma electoral tiene que ser antes y entonces nosotros esperamos que sea en agosto y si es en septiembre está bien, pero va a detener los trabajos de la reforma hacienda y energética”, advirtió.

**Madero** también se refirió al proceso electoral en 14 estados y lo calificó de una “elección manchada, sucia, violenta, inequitativa y parcial”.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

## Hay buenas probabilidades de que se discutan las reformas energética y hacienda, después de ser decantadas en el Pacto.

*Una vez más nos encontramos ante la posibilidad de lograr dos reformas sustantivas, la hacienda y la energética, que se han venido rechazando por razones político-partidistas desde hace 18 años es decir, desde el sexenio de **Ernesto Zedillo Ponce de León**.*

*El asunto tiene cuando menos dos facetas bien diferenciadas: la técnica, es decir la económica que ha sido analizada hasta la saciedad. Y la otra, la política, que tal como lo podemos constatar no ha logrado la voluntad propicia de los partidos desde que tenemos un Congreso dividido.*

*En lo que se refiere al problema político ni siquiera podemos identificar a un determinado partido como el opositor consistente y permanente de esas reformas. Se antojaría adjudicar a la “izquierda” la responsabilidad del rechazo, pero lo cierto es que en el sexenio de **Ernesto Zedillo**, en 1996, quien se opuso a esas reformas fue el PAN. Y más tarde, en los sexenios de **Vicente Fox** y de **Felipe Calderón** el partido que se negó a su aprobación fue el PRI.*

*Ante esos hechos vale preguntar ¿cuáles son las razones por las que, en su momento, cada uno de los partidos se ha opuesto a la aprobación de la reforma hacienda? ---en la cual se ha colocado en la picota al Impuesto al Valor Agregado---. ¿Y cuáles han sido las razones para negarse a aprobar una reforma que permita que el país se beneficie de la riqueza petrolera y eventualmente, en el futuro, de otras fuentes*

*alternas de energía para las cuales México tiene condiciones favorables?*

*Los hechos parecieran confirmar que la resistencia más consistente, amparada en posiciones ideológicas, nacionalistas y estatistas pareciera ser la de la “Izquierda” que ha clamado permanentemente en contra de cualquier modificación fiscal, aunque nunca ha propuesto una solución técnicamente razonable, sustentada, para que el gobierno cuente con recursos suficientes. Lo mismo ha ocurrido con la posibilidad de modificar el régimen de Pemex.*

*En la actualidad la posición extrema es sostenida por **Andrés Manuel López Obrador** y sus corifeos a los cuales se han sumado los expriistas **Marcelo Ebrard** y **Manuel Bartlet Díaz**.*

*La corriente que domina la presidencia y buena parte de la estructura del PRD ---con **Jesús Zambrano** a la cabeza, apoyado por el otro “Chucho” **Jesús Ortega** y por la corriente Nueva Izquierda---, ha estado adoptando una posición más razonable.*

*Por lo que se refiere al PAN, el presidente **Gustavo Madero** ha presentado una reforma energética que está, evidentemente, emparentada con la que presentó el expresidente **Felipe Calderón** en 2007 y que, de alguna manera, correspondería a las medidas más liberales para la transformación de Pemex, incluyendo de manera explícita y clara reformas a la Constitución que hicieran factible la aplicación de esas nuevas reglas.*

*Sin embargo, en una maniobra que no se entiende fácilmente, aun cuando se escude en una especie de justificación ante su militancia para su permanencia en el Pacto, **Gustavo Madero** ha condicionado ---y en eso se ha unido al PRD--- la posibilidad de aprobar las reformas energética y hacendaria al desahogo previo de la reforma política.*

*Esa llamada reforma política no tiene esa envergadura sino que se trata de una edición más de la reforma electoral federal, acompañada de una reforma política del DF para convertirla en un Estado de la República. La verdad es que ninguna de esas dos reformas pareciera ser urgente desde el punto de vista de la ciudadanía que tiene otras prioridades. **BAM**.*

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

### **Parte del PRD pareciera decidido a interrumpir las negociaciones en el Pacto.**

Fuente: Ivonne Melgar, Excélsior, 27 de julio del 2013. <http://bit.ly/176SGmu>

A consecuencia del receso en que entró el Pacto por México, la oposición decidió suspender en la Cámara de Diputados los preparativos encaminados a concretar un segundo periodo extraordinario para la segunda quincena de agosto, para designar al consejero electoral pendiente, entre otros asuntos.

(...) el dirigente nacional, **Jesús Zambrano**, aseguró que “el Pacto por México ahorita no está funcionando”.

Interrogado sobre si esta situación deja en suspenso las negociaciones para un segundo extraordinario, **Alonso Raya** (vicecoordinador de la diputación del PRD) respondió afirmativamente. “Todo, todo está suspendido hasta que se resuelva ese asunto (el electoral)”, confirmó.

Alertó que el trabajo legislativo se retomará sólo cuando se atiendan las demandas de PRD y PAN de que investigue los excesos y los hechos de violencia en torno de los comicios. “Hemos acordado que primero tenemos que resolver es el asunto de la reforma política-electoral y después sacaremos otras”, explicó.

El perredista enfatizó que, independientemente de las diferencias con el PAN sobre el asunto energético, el PRD trabaja en alianza y “se mantiene el acuerdo de que en esto, y en la prioridad que tiene la reforma electoral, vamos juntos”.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

**Los parámetros para definir la reforma energética del PRI son tan generales que pueden servir para justificar cualquier fórmula.**

Fuente: Reforma energética del Programa de Acción 2013, del PRI. <http://bit.ly/11xkl1r>

314. Se impulsará una reforma energética que convierta a ese sector en el motor del crecimiento económico, que genere y atraiga la inversión, fomente el desarrollo tecnológico y provoque la formación e integración de cadenas productivas con mayor valor agregado que promueva la industrialización del país.

315. (...) el PRI se pronuncia por mantener la rectoría del Estado en la materia y por garantizar que el patrimonio y la explotación de nuestros recursos energéticos sea en beneficio de todos los mexicanos.

318. En materia de productos petrolíferos es preciso dotar a PEMEX de reglas de gobierno corporativo y de transparencia, de manera que se ofrezcan productos competitivos de calidad a los consumidores finales, al mismo tiempo que habrá que diversificar y optimizar el parque de generación eléctrica a partir de fuentes renovables y tecnologías limpias.

320. El objetivo de garantizar la seguridad energética del país y ofrecer productos y servicios suficientes, oportunos, de calidad y competitivos para todos los mexicanos, implica diseñar mecanismos para generar una mayor participación del sector privado en la generación de energía, manteniendo la propiedad y rectoría sobre los hidrocarburos y otras fuentes energéticas por parte del Estado...

322. Las propuestas del partido permitirán la recuperación financiera de PEMEX, a través del establecimiento de un régimen fiscal competitivo para que le asegure contar con recursos propios y suficientes y cumpla con sus objetivos de manera eficaz y eficiente...

326. En lo tocante a petróleo y gas se debe mantener en manos de la Nación, a través del Estado, la propiedad y control de los hidrocarburos y la propiedad de PEMEX como empresa pública y de carácter productivo.

327. (...) Transformar a PEMEX en una empresa pública de carácter productivo, que se conserve como propiedad del Estado pero que tenga la capacidad de competir en la industria como una empresa de clase mundial. Para ello, será necesario dotarla de las reglas de gobierno corporativo y de transparencia que se exigirían a una empresa productiva de su importancia.

329. El PRI propondrá ampliar las facultades y fortalecer al Órgano Regulador, es decir, a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, e incluir obligaciones que permitan someter a PEMEX a las exigencias de eficiencia y transparencia que enfrentan las empresas petroleras del mundo.

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México](#).

## **Para la sociedad las consecuencias de las reformas económicas y políticas son más trascendentes que las electorales.**

*A juzgar por los Medios de comunicación, todo el mundo está de acuerdo en que el Estado mexicano debe mantener el control de los energéticos para evitar el avasallamiento de las empresas transnacionales que los explotan y comercializan en la mayor parte del mundo. Pero también hay una conciencia creciente en el sentido de que no podemos mantenernos al margen, fuera de las reglas que dominan, para bien o para mal, a nivel mundial no sólo este tema de los energéticos sino el comercio, las finanzas, la explotación de los recursos naturales, la investigación y la tecnología de punta...*

*El problema debe ser atendido y resuelto mediante la aprobación de leyes adecuadas y, en su caso, mediante la celebración de contratos que permitan defender nuestros intereses legítimos amparados en el derecho nacional e internacional, para beneficiarnos de las nuevas reglas que se diseñen, sin menoscabo de la soberanía legítima que debemos mantener en beneficio del bien general de la nación especialmente del pueblo pobre que, tal como lo han confirmado los últimos datos, comprende a más de la mitad de nuestra población, a la que debe agregarse otra cuarta parte que se encuentra en el margen de la pobreza.*

*En otras ediciones de [Trama Política](#) hemos expuesto que sería lamentable que el Pacto desapareciera o se convirtiera en un instrumento inútil. Pero también hemos comentado que los intereses partidistas en juego resultarían tan afectados si el Pacto perdiera su vigencia que los pactantes seguramente harán valer buenas razones para mantenerlo.*

*La oposición de los senadores “calderonistas” pareciera haber mermado y hay quien ha especulado con la posibilidad de un cambio en la posición de sus líderes, ---el expresidente [Felipe Calderón](#) y el senador [Ernesto Cordero](#)---, porque les convenga negociar su apoyo al Pacto y a las reformas que eventualmente*

se podrían aprobar, en una negociación directa con el Presidente *Peña Nieto* y con sus secretarios *Osorio Chong* y *Videgaray*, tratando de esquivar al presidente *Gustavo Madero* quien, indiscutiblemente, ha sido un factor determinante para el funcionamiento exitoso del Pacto.

En el caso del PRD, independientemente de la proclama indeclinable de que no se privatice PEMEX --- situación que nadie ha propuesto---, ese partido ha venido moderando su rechazo incluso con la intervención de *Cuauhtémoc Cárdenas* y su propuesta de reforma de PEMEX de enero de este año, dejando a un lado las posiciones de *Andrés Manuel* y de *Marcelo Ebrard* y sus huestes que siguen utilizando la bandera de la salvación de PEMEX como instrumento para tratar de recuperar el liderazgo de la "izquierda" e incluso, si se pudiera, del propio PRD.

En la etapa actual del Pacto los partidos y el gobierno están incorporando a los líderes de las fracciones, lo cual permitirá superar la principal crítica que le han hecho los legisladores en el sentido de que se estaba dejando de lado al Congreso, prácticamente legislando desde ese instrumento que ha sido creado para negociar, no para emitir leyes. **BAM.**

Volver a la página inicial de [Nuevas reformas están surgiendo a partir del Pacto por México.](#)

## Claves del documento

PREÁMBULO.

Opiniones.

- Hechos. Son extractos de notas o documentos que aparecen con su respectiva liga.
- **Actores**
- Fe de erratas.  
Notas al pie de página.